

**2026-27 PUBLIC RELEASE**  
**NATIONAL SCHOOL LUNCH AND BREAKFAST PROGRAMS, SPECIAL MILK PROGRAM**  
**COMMUNITY ELIGIBILITY PROVISION (CEP) AND NON-CEP SITES**

This is the public release that we will send to: This is the public release that we will send to All Neenah Families, Neenah Library, and Job Center of WI. Sent on August 11, 2026**AUTORIZACIÓN**

**Disposición de elegibilidad comunitaria (CEP, Community Eligibility Provision)**

*Neenah Joint School District* participa en un programa gratuito de desayuno y almuerzo para el año escolar 2026-2027. Todos los alumnos inscritos en las siguientes escuelas pueden participar en el Programa de Desayunos Escolares (School Breakfast Program) y en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program) sin cargo:

Coolidge, Horace Mann, Spring Road, Taft.

Las solicitudes de comidas gratis o a precio reducido de USDA no son obligatorias para recibir comidas gratis en las escuelas CEP. Sin embargo, la escuela puede distribuir solicitudes para recabar datos sobre los ingresos de las viviendas para otros programas que exigen esta información y apoyan los fondos educativos.

Para obtener información adicional, sírvase comunicarse con Heather Erickson at 410 S Commercial Street, Neenah, WI 54956. (920)751-6800 X10151. Heather.erickson@neenah.k12.wi.us.

**Non-CEP Sitios**

La Neenah Joint School District anunció hoy su política para los niños que no pueden pagar el precio completo de las comidas que se sirven según el Programa Nacional de Almuerzos Escolares (National School Lunch Program) y el Programa de Desayunos Escolares (School Breakfast Program). Las solicitudes de las viviendas son obligatorias para recibir comidas gratuitas o a precio reducido en los siguientes sitios: Neenah High School, Neenah Middle School, Alliance Charter, Clayton, Lakeview, Tullar

Se usarán los siguientes criterios sobre ingresos y tamaños de las viviendas para determinar la elegibilidad. Los niños de familias cuyo ingreso anual se encuentra en los niveles mostrados o por debajo de éstos califican para comidas gratis o a precio reducido o para leche gratis si un alumno de sesiones divididas no tiene acceso al servicio de almuerzo o desayuno de la escuela. La oficina de cada escuela y la oficina central tienen una copia de la política, que puede ser revisada por cualquier parte interesada.

**ESCALA FAMILIAR POR TAMAÑO E INGRESO**  
**Para Determinar la Elegibilidad para Comidas o Leche Gratis o a Precios Reducidos**

| Tamaño de la Familia (en la vivienda)             | NIVEL DE INGRESO ANUAL                                             |                                                                        |   |          | NIVEL DE INGRESO MENSUAL                                           |                                                                        |   |         |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---|----------|--------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---|---------|
|                                                   | Gratis<br><i>Debe estar en o por debajo de la cifra que figura</i> | Precio Reducido<br><i>Debe estar en o entre las cifras que figuran</i> |   |          | Gratis<br><i>Debe estar en o por debajo de la cifra que figura</i> | Precio Reducido<br><i>Debe estar en o entre las cifras que figuran</i> |   |         |
| 1                                                 | \$20,748                                                           | \$ 20,748.01                                                           | y | \$29,526 | \$1,729                                                            | \$1,729.01                                                             | y | \$2,461 |
| 2                                                 | 28,132                                                             | 28,132.01                                                              | y | 40,034   | 2,345                                                              | 2,345.01                                                               | y | 3,337   |
| 3                                                 | 35,516                                                             | 35,516.01                                                              | y | 50,542   | 2,960                                                              | 2,960.01                                                               | y | 4,212   |
| 4                                                 | 42,900                                                             | 42,900.01                                                              | y | 61,050   | 3,575                                                              | 3,575.01                                                               | y | 5,088   |
| 5                                                 | 50,284                                                             | 50,284.01                                                              | y | 71,558   | 4,191                                                              | 4,191.01                                                               | y | 5,964   |
| 6                                                 | 57,668                                                             | 57,668.01                                                              | y | 82,066   | 4,806                                                              | 4,806.01                                                               | y | 6,839   |
| 7                                                 | 65,052                                                             | 65,052.01                                                              | y | 92,574   | 5,421                                                              | 5,421.01                                                               | y | 7,715   |
| 8                                                 | 72,436                                                             | 72,436.01                                                              | y | 103,082  | 6,037                                                              | 6,037.01                                                               | y | 8,591   |
| Por cada miembro adicional de la familia, agregar | + 7,384                                                            | + 7,384                                                                | y | + 10,508 | + 616                                                              | + 616                                                                  | y | + 876   |

Los formularios de solicitud al programa están siendo enviados a todos las viviendas junto con una notificación a los padres o tutores. Para solicitar comidas gratis o a precios reducidos o leche gratis, las familias deberán completar los formularios de solicitud y devolverlos a la escuela (salvo que hayan sido notificadas al comienzo del año escolar que los niños son elegibles a través de una certificación directa). En la oficina de cada escuela se encuentran disponibles copias adicionales. La información suministrada en el formulario de solicitud será utilizada para determinar la elegibilidad y podrá ser verificada en cualquier momento durante el año escolar por la agencia o funcionarios del programa. Las solicitudes podrán ser presentadas en cualquier momento durante el año.

Para obtener comidas gratis o a precio reducido en una vivienda en la que uno o más de sus miembros recibe FoodShare, FDPIR o beneficios en efectivo de Wisconsin Works (W-2), indique el miembro de la vivienda y el número de caso de FoodShare, FDPIR o W-2, nombre del programa, los nombres de todos los niños en la escuela, firme la solicitud y envíela a la oficina de la escuela.

Para que los funcionarios de la escuela determinen la elegibilidad de comidas gratis o a precio reducido de las viviendas que no reciben FoodShare, FDPIR ni beneficios en efectivo de W-2, la vivienda debe proporcionar la siguiente información solicitada en la solicitud: nombres de todos los miembros de la vivienda, y el adulto que firma la solicitud también debe indicar los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social o marcar el casillero que figura a la derecha de "Check if no SSN" (marcar si no tiene número de seguro social). Además, el ingreso recibido por cada miembro de la vivienda se debe proporcionar por importe y fuente (jornal, beneficios sociales, mantenimiento de menores, etc.).

Cumpliendo con las disposiciones de la política de comidas gratuitas y a precios reducidos y de leche gratuita, el Heather Erickson examinará las solicitudes y determinará la elegibilidad. Si el padre o tutor no queda satisfecho con la determinación del funcionario, él/ella podría desear discutir la decisión con el funcionario responsable en forma informal. Si el padre o tutor desea efectuar una apelación formal, él/ella podrá solicitarla en formas oral o escrita a: *Jon Jock 410 S Commercial Street, Neenah, WI 54956.*

Si es necesaria una audiencia para apelar la decisión, la política contiene los lineamientos del proceso de audiencia.

Si un miembro de la familia se queda sin trabajo o si la familia cambia de tamaño, la familia debe contactarse con la escuela. Tales modificaciones pueden hacer a dicho hogar elegible para comidas a precio reducido o comidas gratis o leche gratis si el ingreso de la familia se reduce o cae por debajo de los niveles mostrados arriba, de manera que podrán presentar una nueva solicitud en ese momento.

Los niños que se encuentran en hogares de crianza temporal también son elegibles para los beneficios de comidas gratis. Los niños de crianza temporal podrán ser certificados como elegibles sin una solicitud de vivienda. Las viviendas que tienen niños de crianza temporal y también niños que no son de crianza temporal podrán elegir incluir a los niños de crianza temporal como miembros de la vivienda en la misma solicitud en la que se encuentran los niños que no son de crianza temporal, así como también deben incluir todo ingreso personal asociado al niño de crianza temporal.

La información suministrada por la familia en la solicitud es de carácter confidencial. La Ley Pública 103-448 limita la liberación de información relativa al estado de elegibilidad para comidas gratis o a precios reducidos a las personas directamente conectadas con la administración y cumplimiento de programas educativos federales o estatales. Es necesario el consentimiento de los padres o tutores para otras finalidades tal como la reducción de los cargos por libros de texto.

### **Declaración de No Discriminación**

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

- (1) **correo:**  
U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410; or
- (2) **fax:**  
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
- (3) **correo electrónico:**  
[program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

Cualquier pregunta relativa a la solicitud deberá ser dirigida al funcionario responsable.

---